

## Palacio árabe de Daralhorra

**P**OR Real orden de 1 de diciembre de 1927 se dispone que esta Real Academia informe acerca de la adquisición por el Estado (acordada ya en principio) del palacio árabe de Daralhorra, en el convento de Santa Isabel la Real de Granada, y asimismo, del estudio sobre su situación, linderos y tasación, hecho por el arquitecto don Leopoldo Torres Balbás.

En cumplimiento de ello, el ponente que suscribe tiene el honor de informar que la adquisición del susodicho palacio es una de las soluciones más plausibles, en lo que respecta a nuestro patrimonio monumental. Trátase, en efecto, de un modelo precioso de arquitectura doméstica andaluza, correspondiente a los últimos tiempos de la dominación musulmana en nuestro suelo, tal como no puede señalarse otro equiparable. Además, por este medio se logra, no solamente su conservación, muy amenazada hoy por falta de reparaciones, sino además su exhibición, actualmente imposible, por estar enclavado dentro de la clausura de un convento. Se obtiene, indirectamente, garantizar el sostenimiento de los edificios anejos, que habrán de consolidarse con el dinero que esta adquisición proporcione a la comunidad, y todo ello sin gravamen para la nación, puesto que su importe sale del fondo de la venta de billetes de entrada en la Alhambra.

El estudio hecho por el señor Torres Balbás resuelve muy satisfactoriamente la segregación de la parte de edificio que debe adquirirse; pues, a más del palacio propiamente dicho, abarca unas dependencias anejas a su entrada, cuya exploración tal vez

dé luz a problemas interesantes y facilite el establecer allí portería y vivienda, con independencia de la parte monumental. También, al lado contrario, inclúyese un corral, con su pozo, donde en lo antiguo habría jardín y ahora podrá restablecersele. Tocante a precio, estimándose la adquisición solamente por su valor útil, de solar y fábrica, no cabe tipo más beneficioso y equitativo, tenida cuenta de que la comunidad religiosa ni hoy saca provecho alguno de esta parte, deshabitada como se halla, ni podría lucrarse en forma alguna con la significación artística e histórica del monumento.

Arranca éste de los días en que se reconstituyó Granada como capital de reino a principios del siglo XI. La dinastía berberisca de los Ziríes o, más concretamente, su rey Badis, edificó allí la famosa casa del Galló para residencia, de la que aún afloran murallones, desde el convento referido hasta las vistillas de San Miguel; pero desgraciadamente nada testifica el carácter artístico de aquel palacio. Hubieron de pasarse siglos antes de que reviviese allí otra mansión real, o sea la Daralhorra, o casa de la Reina, motivo del presente informe. Ninguna de sus inscripciones da otra luz que acreditar su origen nazarí, mediante el lema "No vence sino Dios", repetido en aquéllas, como en todos los edificios pertenecientes a dicha dinastía, entre los siglos XIII y XV. Queda recurrir al criterio comparativo, y éste, en efecto, da por resultado fijar la construcción hacia la mitad del siglo XV, puesto que su estilo es idéntico al de la destruída casa de las Monjas, donde aparecía una leyenda alusiva al sultán Alí Abulhasán, o sea el Muley Hacén conocido: hoy se conserva en el Museo Arqueológico de Madrid la guarnición de ventanas, donde entra dicho letrero. Era, pues, edificio de reciente construcción la Daralhorra cuando en ella se desarrollaron los sucesos que relató Hernando de Baeza, alusivos a la Romía, favorita del sultán arriba nombrado. Fué el caso que, siendo ella esclava de la hija del rey, encargada de barrer la cámara, enteradas las doncellas del palacio de los favores que aquél le dispensaba, fué motivo para que una noche, cuando volvía de la cámara regia, la cogiesen y golpeasen con sus chancas o zuecos hasta dejarla medio muerta, de donde resultó que el rey, despechado, aban-

donase a la reina, con escándalo, yéndose a vivir con la tal cristiana a otro edificio contiguo, comprendidos ambos en lo que ahora es convento. Este, sabido es que lo fundó para monjas franciscanas la Reina Católica en 1501, exigiendo de su secretario Hernando de Zafra, a quien antes había cedido el edificio, su devolución; pero, salvo la iglesia, lo demás fué reconstruído posteriormente, quedando de árabe sólo esta parte, cuya adquisición ahora se gestiona.

De grandes palacios granadinos, la Alhambra y Genelariife son buenos testimonios, y últimamente conocemos mejor, gracias a exploraciones, su organización de acceso, mal conservada siempre. La Daralhorra varía de ellos en degradación de importancia, siendo en realidad una simple casa, como la referida de las Monjas y la de los Infantes, bárbaramente derribadas ambas, y como otra que subsiste aún dentro del convento de Zafra, todas ellas no alcanzadas a ver sino con grandes mutilaciones. La que ahora nos ocupa hubo también de sufrirlas, pero en grado menos sensible, quedando a salvo todo su sistema de ingresos, escalera, miradores, galería y sala principales, etc., y aun es de esperar que una exploración metódica nos devuelva algo más en lo que hoy yace modernizado y sin carácter.

Según regla en las viviendas del mediodía europeo desde remotas épocas, ocupa el patio muy gran parte de su área; mas aquí ha debido ser cegada la alberca de costumbre, sustituyéndola otra, descentrada y muy pequeña, con fuente hexagonal a un lado, y ésta sí obra de moros, como aprovechada. Los dos frentes de hacia norte y sur abren cenadores con parejas de columnas correspondientes a triples arquerías, renovadas todas, pero queda lo demás del testero septentrional, con sala y mirador, partes las más principales del edificio. En el piso alto, mejor conservado, se repite igual distribución, y a los costados del patio corren naves de habitaciones sencillas. El plano adjunto da buena idea de ello, aunque a través de alteraciones debidas a reformas modernas.

Tocante a lo decorativo hay mucho de notable, cuyo valor principal está en darnos una idea completa de la evolución del arte granadino en los días que precedieron a la Reconquista.

Sus techos y armaduras, así como los aleros del patio, sobre darnos preciosos datos de estructura, en lo que a la carpintería de armar se refiere, conservan pinturas primorosas de adorno e inscripciones, sobre todo, en la cubierta del mirador del piso bajo. Las yeserías de sus arcos, muy ricas y en gran número, testifican la decadencia de aquel arte respecto de lo hecho en el siglo XIV, pero también un sentido especial en los atauriques, que sirve de arranque a las manifestaciones moriscas similares transmitidas al XVI. Desgraciadamente, los zócalos de azulejos de lazo, por el procedimiento llamado de cuerda seca, que había en el mirador alto, fueron arrancados durante unas obras de consolidación cerca del año 1890; pero aun existe alguno de ellos. También se conserva en el corral contiguo una taza de fuente árabe, que pudo corresponder a la misma casa. Basten estas indicaciones para acreditar la importancia del monumento y, en consecuencia, lo acertado de su adquisición, como garantía de permanencia y de estudio.

La Academia resolverá.

M. GÓMEZ MORENO.

*Aprobado por la Academia en sesión de 20 de mayo de 1928.*